

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**30500** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra por el que se convoca cuarta subasta de una finca urbana en Vilagarcía de Arousa.*

El día 28 de septiembre de 2021, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la enajenación por subasta de la siguiente finca:

Urbana-Numero dos. Vivienda de protección oficial, sita en la planta baja, a la derecha entrando, del edificio denominado Bloque o Casa C-1, en el lugar de Trabanca Sardiñera, en el punto conocido por "Campo del Veinticinco", en la parroquia de Carril, municipio de Vilagarcía; con una superficie de sesenta y seis metros cuadrados, que consta de vestíbulo, pasillo, cocina, terraza-lavadero, cuarto de baño, estar-comedor y tres dormitorios. Linda: frente, mirando desde la calle, Oeste, finca número uno; Fondo, Este, finca número dos de la casa C-2; Izquierda, Norte, calle del ayuntamiento; y derecha, Sur, portal de acceso y patio interior. Cuota de participación dieciséis enteros con sesenta y siete centésimas por ciento, es decir un sexto sobre cien. Calificación energética G.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vilagarcía de Arousa con el número 28.216, en el Libro 316, folio 9, Tomo 900.

Referencia catastral 9179801NH1197N0019LK.

El tipo mínimo de licitación es de 43.000 euros.

El adquirente del inmueble podría responder de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.e) de la Ley 49/1960, sobre Propiedad Horizontal, de la cantidad de 990 euros.

En Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Propietarios General Yagüe P-4 celebrada el día 29 de agosto de 2022, se acuerda una derrama para el arreglo del tejado. A este inmueble le corresponde satisfacer 3.063.53 euros. El plazo para abonarla comienza el mes de septiembre de 2022 y finaliza el 23 de agosto de 2023 ambos inclusive, a razón de 255,29 euros al mes, siendo esta cantidad de cargo de quien sea propietario en el momento de su exigibilidad, tal y como se establece en el artículo 17.11 de la Ley 49/1960, de 21 de julio, sobre Propiedad Horizontal.

En esta subasta se admiten pujas en sobre cerrado en la forma prevista en el pliego de condiciones.

La subasta se fija para el día 11 de noviembre de 2022 a las 12 horas en el salón de actos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en Pontevedra, Avenida María Victoria Moreno 45, planta primera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, concordante con el 99 del Reglamento que la desarrolla, en la presente enajenación se autoriza, el pago aplazado del precio con arreglo a las siguientes condiciones:

- a) La garantía presentada se aplicará, en su totalidad, al primer pago.

b) Los siguientes pagos aplazados se efectuarán tomando como referencia la fecha de la firma de la resolución que autoriza la venta y devengarán un interés igual al legal del dinero.

c) Las cantidades pendientes de pago quedarán garantizadas mediante aval bancario, seguro de caución, a solicitud del adjudicatario.

d) El plazo máximo será no superior a diez años.

Se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto en la siguiente dirección de correo electrónico: [subasta@igae.hacienda.gob.es](mailto:subasta@igae.hacienda.gob.es)

Pontevedra, 3 de octubre de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda, Francisco López Peña.

ID: A220039157-1